

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida.

Capital de fundación por medio de acciones nominativas

10.000,000 de pesetas.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 de Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente.

Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 de pesetas.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos, entre los cuales citaremos los siguientes:

10.000 pesetas satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.

20.000 á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.

5.000 á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.

3.000 á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.

10.000 á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.

Dirección en esta ciudad: D. Francisco Gayá, Frertería. 4-1

Para el día de San José.

Gran colección de tarjetas caprichosas y de novedad desde un real en adelante. Imprenta de Hernandez, Príncipe Alfonso, 27.

CAMAS, CAMAS, CAMAS FRANCISCO PEÑA

MURCIA, CALLE DE LA PLATERÍA. Se acaban de recibir 200 camas inglesas, surtidas, que se hallan expuestas al público en los almacenes nuevamente reformados de dicho establecimiento. Precios sin competencia. 8-6

LO DEL DIA.

Ya está el ayuntamiento completado. Ya no queda en él ningún procesado. No... si queda uno; el del piso más alto... por la cuestión de *Sí veritatem dico vobis*, no por nada de cólera, que tuvo el disgusto de verlo, anatematizarlo y gozarlo... vamos al decir. Pero la cuestión del de arriba, no afecta á los otros.

Sinceramente nos alegramos de la absolución general.

Ahora pueden todos ponerse en la misma línea: trabajando con interés los rezagados, para coger á los que se les adelantaron.

Después que el Tribunal de Justicia ha pronunciado su fallo, Murcia, la bondadosa Murcia abrirá también sus brazos con esperanzas de que todos le ayuden á salir de sus presentes cuitas.

La reorganización y complemento del municipio, se vá á verificar, tal vez, en la misma sesión, en que aparecerá en el salón la lápida

conmemorativa y laudatoria de algunos concejales de los que quedaron cuando la epidemia.

Y hay que consignar el hecho de que, fuera del luto y de la pena de las familias, casi casi, no quedan más recuerdos, ni más gratitudes, de la campaña cólerica, que esa lápida marmórea con su inscripción.

Todo lo demás, lo bueno y lo malo, ha pasado al mar sin orillas del olvido.

Léjos de ese mar está el presente, y mas léjos el porvenir; uno y otro tiempo exigen de todos grandes esfuerzos para mejorar y tonificar la vida anémica de nuestra población.

Venga el Alcalde.

Es lo que procede inmediatamente. Que venga un alcalde de la situación, que pueda obrar con libertad, que no pueda ser sospechoso y que él no tenga recelos de si se le trata ó no con desconfianza.

Decimos esto, porque sabemos que el Sr. Gomez Cortina, que ha llenado su tiempo y cumplido su misión, lo está deseando; y porque, por otra parte, sabemos que hay quien lo desea noblemente, quien tiene ilusiones de trabajar en bien de la ciudad.

Y, en fin y después de todo, que como ello ha de ser, que sea lo antes posible; pues nada hay peor que las situaciones difíciles, en esto de situaciones políticas.

Teatro.

Anteanoche fué amena y divertida la función, teniendo el público el gusto de ver en escena á artistas que le son simpáticos y que no habían trabajado hace ya días.

«Monomanía musical» fué cuidadosamente desempeñada y valió á los actores bastantes aplausos.

El sainete nuevo en este teatro, «Toros de puntas», gustó mucho á la casi totalidad del público, que lo encontró divertido y chistoso. Tiene, efectivamente, muchos chistes de brocha gorda, que pasan y hace reír; razón por la cual produce pésimo efecto algun chafarrinon innecesario.

Los Sres. Navarrete y Rojas estuvieron muy bien en este despropósito, pero el verdadero y legítimo tipo sainetesco es el boticario, que lo hizo, con el gran encogimiento, el Sr. Morales. Las Sras. Cubas, la joven y la menos joven, bien.

Esterilidad periodística.

«El Imparcial» de ayer, dice que no pasa nada, que el periodismo no encuentra material.

Cuando lo que pasa en Madrid es que no pasa nada ¿qué es lo que pasará aquí?

Lo mismo, porque no hay menos que nada.

Por esto tiene una explicación casi filosófica el hecho de que en una oficina hayan obligado á un amigo nuestro á ir cuarenta días seguidos á formalizar un expediente para cobrar

treinta duros; sin que hasta la presente bendita hora los haya cobrado.

Ello prueba, por otra parte, hasta qué punto está la administración, en general, cargada y sobrecargada de trámites, requisitos, intervenciones, fiscalizaciones y otras menudencias.

Muérete y verás, dijo Breton, que sabía lo que decía; y eso que no alcanzó estos tiempos en que hasta el morir se cuesta dinero, y en que no entra nadie en el cementerio con menos de tres ó cuatro sellos y una certificación de la *enfermedad saludable* que le ha llevado al hoyo.

Y decimos enfermedad saludable, porque en siendo de las otras, de las que matan, no lo entierran á uno hasta que se acaba el papel sellado.

¡Tanto hay que escribir!

Prensa local.

Esperábamos ver en el órgano de los canovistas algo en pró, ó en contra, del artículo del «Heraldo» recalando la candidatura de D. Antonio Cánovas del Castillo por esta capital.

Pero «El Noticiero», cosa rara, no ha dicho esta boca es mía.

Publica, en cambio, esta efeméride, en su número del 2 de Marzo, día de San Lucio y San Simplicio.

«Ayer hizo veintidos años que por primera vez fué ministro de la Gobernación el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Ayer hizo veintidos años (1 de Marzo de 1864), que apareció en Madrid el primer número de «Las Noticias», periódico fundado por el festivo escritor D. Ramon Rodriguez Correa, y de cuya redacción formó para el Sr. Blanco de Ibañez, fundador y director de «El Noticiero de Murcia.»

Hoy como ayer continuamos siendo platónicos canovistas.

Conste.»

Conste, pues; pero amigo «Noticiero», al grano, al grano.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta corporación terminó ayer sus sesiones, con la que celebró, asistiendo los Sres. Girada, Pino y Vivo, Lopez Gomez, Spuche, Ferrer, Sevilla, Piñeyro, Atenza, Hernandez, Martinez y Soler.

En la penúltima sesión quedó aprobado el reglamento general de casas de Beneficencia; no sin discutir los puntos siguientes: el sueldo y gratificación del maestro de música y director de la banda de la Misericordia; la gratificación á los maestros de talleres; la facultad ú obligación que dicho reglamento impone á los médicos dependientes de la diputación, en cada uno de los establecimientos provinciales de beneficencia, de inspeccionar los medicamentos que se destinan á los enfermos, y, finalmente, sobre el número de Her-

manas de la Caridad que ha de haber en cada Asilo.

Los Sres. Pino y Vivo y Lopez Gomez, protestaron de la fiscalización médica en lo farmacéutico.

El Sr. Gobernador, presidió la mitad de esta sesión, y parece que su presencia y sus palabras hicieron que se transijieran algunas cosas, y que dicho reglamento quedase aprobado.

En la última sesión se aprobó el acta de la anterior; y quedado terminado el objeto de estas sesiones extraordinarias, se dieron por terminadas.

Comunicado.

Por referirse á algo de lo que dejamos consignado, insertamos á continuación el siguiente escrito:

«Amigo Tornel: Ya que no me ha sido permitido defenderme en el mismo lugar que fué atacado, acudo á tí, que eres tan complaciente, para que me permitas hacerlo en tu popular periódico, mandando insertar en él la siguiente exposición concreta de los hechos que motivan mi defensa.»

Al final de la última sesión de las varias que ha celebrado nuestra excelente Diputación para discutir un reglamento que sirva de norma en el gobierno interior de la Casa Provincial de Misericordia y Huérfanos de esta capital, leyó el secretario D. Juan Lopez Gomez el artículo 268, en el que, entre sus varios párrafos, hay uno que dice: «Extender las prescripciones farmacéuticas y enterarse de la bondad y pureza de los medicamentos, así como de la confección de las pomadas, soluciones y demás formas que deben ser aplicados.»

Por la impresión que me produjo la lectura de este párrafo, no pude menos de hacer uso de la palabra, bajo el doble carácter de farmacéutico y de diputado, manifestando que tal cual estaba redactado, el antedicho párrafo, lo creía atentatorio á la dignidad del profesor que hubiera de suministrar los medicamentos para aquel asilo, pues lo que según se desprendía del espíritu y letra de aquel, se concede y crea una superioridad manifiesta del médico para con el farmacéutico que no debe existir.

En la Casa de Misericordia ocurrirá lo que en cualquiera otra parte puede ocurrir y es que si el médico prescribe una fórmula, y ésta no vuelve á sus manos despachada con el grado de bondad requerido, el médico, cumpliendo con su deber, llamará la atención de quien corresponda, esté ó no consignado su derecho en el reglamento, pues sobre éste están, no solo las leyes especiales que determinan los derechos y obligaciones especiales, también de cada uno, sino las leyes de la conciencia médica, si se me permite esta frase, en sus relaciones con el individuo enfermo. Venir, pues, á consignar ex-

presamente ese derecho en un reglamento, no se hace sino deprimiendo tanto el cargo de uno de los profesores cuanto se eleva al del otro.

El Sr. D. Manuel Martínez con su doble carácter también de diputado y de farmacéutico, manifestó que la redacción del párrafo á que se hace referencia, no debía modificarse en manera alguna, puesto que en su opinion no tenía el alcance que le suponía el que suscribe. Extendióse después el Sr. Martínez en algunas consideraciones sobre el servicio farmacéutico de que en la actualidad se dispone en el establecimiento, objeto del reglamento aludido, permitiéndose verter algunas de esas frases intencionadas que se lanzan á veces con el marcado propósito de poner en evidencia la persona á que se dirigen. ¿Qué razon tiene el señor Martínez para decir que no hay farmacéutico en este Hospital? Ninguna, puesto que tiene uno que posee los mismos títulos legales que él y públicamente tanto crédito por lo menos como él.

Consecuente con ese criterio que sustenta, nos hizo exposicion de los peligros á que puede dar lugar la dispensacion de los medicamentos por otra persona que no sea el farmacéutico y aun por el farmacéutico mismo. Me extraña mucho haber oido de esta manera al Sr. Martínez y no quiero pisar ese camino que él emprendió, por no hacerme imponente y y porque su contestacion la tiene bien terminante en el art. 9.º de las Ordenanzas de farmacia vigentes. No puedo, sin embargo, dejar de hacerle una pregunta á dicho señor. ¿En las ocasiones que necesita ausentarse de su farmacia, no son despachados los medicamentos que demandan en ella? A priori puede contestarse que sí; pues esto mismo ocurre en el Hospital.

Otro argumento esencial del señor Martínez. «Digo, dice, que no hay farmacéutico en el hospital, y digo que no, porque no lo está legalmente.» Razon es pero... que solo vibra en su imaginacion. Yo no entro á discutir si estoy ó no legalmente constituido en el hospital, porque no alcanza á tanto mi humilde inteligencia, pero puede leer, si gusta, la regla 3.ª del artículo 14 del reglamento vigente para la provision de los facultativos de la Beneficencia, y allí encontrará la solución del problema; como complemento, estudie también detenidamente con su claro entendimiento el artículo 11 de las Ordenanzas de farmacia vigentes, y si á pesar de todo, esto no le satisface, dígamelo, y en los periódicos profesionales sostendré con más extension mi criterio, que tal vez sea también el criterio de los legisladores.

Si con las frases equívocas el señor Martínez pretendía herir mi pobre personalidad, diré como última palabra, que Murcia entera me conoce y me tiene perfectamente juzgado.

De ese conocimiento y de ese juicio estoy enorgullecido y satisfecho.

José Pino y Vico.

LA PROVINCIA

AGUILAS.

Parece que la ruinosa paralización que se nota en aquella plaza, reco-

noce por causa principal lo exorbitante del impuesto de Obras de Puerto, que dificulta la exportacion de ciertos productos cuyo escaso valor no resiste la imposicion de altos gravámenes.

Tal sucede, segun nos aseguran, con el mineral de hierro seco, del cual habría mucha extraccion por los buenos precios que hoy obtiene en el extranjero y la abundante produccion de varias minas de aquel distrito, si el impuesto de obras de Puerto no fuese tan elevado.

CARTAGENA.

En el vecino pueblo de Alumbres, se han presentado algunos perros con hidrofobia, ocasionando en los vecinos la alarma consiguiente.

Esperamos que el alcalde de esta ciudad adoptará las disposiciones oportunas en estos casos.

—Esta tarde se ha verificado con los honores de ordenanza, el entierro de D. Miguel Corral y Badia, alférez de navio, embarcado en la fragata «Numancia.»

—Hemos oido decir, que en la próxima combinacion de gobernadores civiles, se conferirá el mando de una provincia á nuestro paisano D. Lorenzo Moncada.

—Se ha ordenado al Excmo. Señor Capitan General de este Departamento, que no admita sustitutos menores de edad, sin el consentimiento de sus padres ó tutores.

LORCA.

Ayer tarde á las cuatro falleció víctima de una penosa enfermedad, D.ª Maria de Jesús Lopez, tia del Notario D. Sebastian Maria de Alberola.

—Lor mayordomos azules D. Andrés Munuera Rodriguez y D. José Molina, en representacion de la Hermandad á que pertenecen, asistirán el Miércoles de Ceniza á la capilla de Nuestra Señora del Rosario, con el objeto de celebrar la junta general de mayordomos de todas las hermandades que se verificará en dicho dia.

No hay que decir que el amigo Munuera no rebajará ni una línea de sus peculiares bríos en materia de procesiones.

—Vá aumentarse el número de empleados del Ayuntamiento, creando dos plazas en la secretaria particular del alcalde y otra en la contaduría municipal.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de Febrero de 1886.

No ha sido posible á los jefes republicanos la inteligencia, y el Sr. Castelar especialmente no está dispuesto á poner en duda, ni siquiera temporalmente, su sentido gubernamental, conservador y pacífico dentro de la república.

No obstante los matices subidos que dicen algunos periódicos que tuvo el domingo en casa del general Lopez Dominguez, parece que se han dado pasos afortunados para la inteligencia electoral entre Romeristas é izquierdistas.

—Contestando á una pregunta que anteayer se hizo al delegado del gobierno en Cartagena contesta ayer que lo ocurrido allí en el Castillo de Galeras, fueron unos disparos contra personas que se suponen contrabandistas; que el incidente no tiene importancia, y que por esto no lo comunicó.

—El señor duque de Sevilla, que

anteayer se sintió indispuerto, despues de una visita facultativa, ha podido ser trasladado desde las Prisiones Militares de San Francisco, donde se hallaba, á la Cárcel-Modelo, acompañado por un coronel de la Guardia civil.

—Han obsequiado ayer en el hotel de Roma con un banquetta al presidente de la diputacion, sus compañeros, en celebracion de los dias del señor marqués de Sardoal y en justa correspondencia al almuerzo que este les dió hace dos semanas.

—El director general de instruccion pública, Sr. Calleja, ha terminado el proyecto sobre creacion de una escuela de gimnástica en Madrid, para cuyo establecimiento están señalados los gastos en el presupuesto.

—Parece que ayer Ingresó en las Prisiones Militares el coronel señor Tenorio, que actuó como fiscal en el Consejo de guerra del inferior que instruyó la sumaria al duque de Sevilla.

Segun se dice, la autoridad militar superior del distrito, le ha impuesto un arresto de quince dias por detalles relacionados con su participacion en dicha sumaria.

Así lo dice «El Liberal».

—Niega «La Correspondencia» que vaya á presentar su dimision el general Bermudez Reina.

—Parece que se decide al fin á presentarse candidato carlista por Azpeitia el baron de Sangarren.

—Como preparatoria de la del domingo próximo, hoy se ha celebrado una reunion de accionistas del Banco de España.

Gayarre.

Refiriéndose á la despedida de Gayarre en el Teatro Real, dice «El Tribuno»:

«¡Qué ovacion, qué frenesí, qué locura! Cantó Gayarre la «Lucia», y cada frase fué un idilio, y cada salva de aplausos un trueno fragoroso, indescriptible.

Desde la platea y los palcos, desde las alturas del paraíso, señoras y caballeros, jóvenes y viejos, todo el mundo agitaba sus pañuelos y victoreaba al insigne artista navarro.

Regalos á centenares; dijes, coronas de laurel, de plata, de oro, de flores naturales, álbums, sortijas, botones, bibelots, todo cuanto produce la joyería, cuanto puede ambicionar un niño mimado, un rey en su trono, un el Creso en el mundo; todo eso, con la aureola de la admiracion de un pueblo entero, lo recibió anoche Julian, el ex-corista de la Zarzuela, el plebeyo de Navarra, hoy poderoso y afamado, hoy grande y esclarecido por su mérito y por su perseverancia.

Al final de «Lucia», el gran tenor cantó al piano un zortzico heróico «Al Arbol de Guernica», y tuvo que repetirlo en medio de una república de dependientes del régio coliseo, que no pudieron contenerse entre bastidores.

Aquí, el entusiasmo rayó en delirio.

Nadie queria salir del teatro: una vez más, otra, y otra, y cuarenta más, se llamaba á Gayarre; aparecía, saludaba á sus admiradores y... aquello no acababa.

Un detalle: cuando Julian comenzaba el canto euscaro, Manzantini, que estaba en un palco, gritó:

—¡Viva Guipúzcoa!
Gayarre sonrió al oír este recorte.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer confirmó el Sr. Obispo á los niños de la parroquia de San Miguel, habiendo sido los padrinos el Sr. Marqués de Ordoño y su señora.

Hoy continuará el prelado la administracion de dicho sacramento en la parroquia de San Lorenzo, de cuyos confirmandos serán padrinos don Benigno Diez y Sanz y su señora.

También han sido absueltos los concejales que quedaban por absolver, ó sean, los que fueron elegidos en el año pasado y debieron tomar posesion en primero de Julio de 1885. El martes pasado se recibió en este gobierno de provincia, el oficio de la Audiencia de Albacete, comunicando el auto de sobreseimiento, dictado en la causa.

La comision de evaluacion ha resuelto favorablemente varias peticiones que se le habian dirigido, para que tuviera presente, y á los efectos legales, el demérito sufrido por algunas tierras y casas. También se propone dicha comision, conseguir que Murcia contribuya al diez y seis por ciento.

Se susurra que para el martes de Carnaval, están preparando algunos jóvenes una mascarada, remedo del antiguo Entierro de la Sardina.

Nuestro amigo el literato señor don José Lara, pagador en la Fábrica Militar de la Pólvora, ha sufrido la amargura de perder á su señora madre.

Reciba, nuestro amigo y colaborador, en estos momentos, el pésame sincero de un buen amigo.

El Alcalde de Cehegin ha dado orden á D. Antonio Montoya para que haga el ingreso en la caja de la Diputacion provincial, por cuenta de lo que adeuda por su contingente aquel ayuntamiento, á la cantidad de 9.045 pesetas.

Cuatro pistolas, tres facas y dos navajas ha recogido la guardia civil de la Union á varios individuos, á los que se les ha impuesto la multa correspondiente.

Los Alcaldes de Bullas y Cehegin han sido multados por el Sr. Gobernador, por no haber recogido el número de guias de caballerias que se calculen necesarias para el servicio de aquellas localidades.

El número de confinados que existen hoy en el penal de Cartagena, asciende á 1.973.

Se ha dado orden al Alcalde de Jumilla para que sean reintegrados en sus cargos los concejales que fueron suspensos gubernativamente por haber bandonado sus puestos durante la última epidemia cólica, cuya causa ha sido sobreseida libremente.

La recaudacion habida el dia 2 en los felatos de esta capital, importa 1.311'75 pesetas.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo director de la sucursal del Banco de España de esta capital señor Chacon.

Por el visitador de consumos de esta capital, acompañado de carabineros, han sido detenidos en Benia-

jan el día 1.º del actual los géneros siguientes: 27 litros de vino, 157 de aguardiente, 72 kilos de aceite, 173 de sal, 46 de arroz, 46 de harina y 20 de tocino.

Para el día 27 del actual se ha acordado tenga efecto una tercera subasta de los espartos que en los años forestales de 1885 á 86 y 86 á 87 posean los montes que el Estado posee en término de Caravaca, rebajando el tipo de tasación á la cantidad de 8.000 pesetas.

Se ha participado al ingeniero jefe de caminos hallarse obstruidas algunas alcantarillas en la carretera de esta capital á Granada, en el partido de Nonduermas, interesándole que dé orden para su limpieza al efectuar la monda de los cauces de riego.

Parece que por la Delegación de Hacienda, se ha pedido autorización á la dirección general para rescindir el contrato con el dueño del edificio en que están situadas las oficinas de aquella y proporcionar otro local más á propósito para el objeto.

Se ha colocado en la capilla de San Luis Gonzaga de la iglesia de la Merced una magnífica lápida mortuoria dedicada á nuestro inolvidable amigo D. Manuel Lison y Delgado, que falleció en la pasada epidemia.

Se le ha administrado el Sacramento de la Extremaunción á la hija de D. Francisco Perez Guillen, la que ya digimos en nuestro número del domingo que se hallaba gravemente enferma.

Algunos vecinos de la calle de la Administración nos han dicho que el domingo en la noche creyeron oír disparos de arma de fuego, á bien altas horas, en dicha calle.

Ha fallecido en Leon el gobernador que fué de Murcia, Sr. D. Patricio de Azcárate.

El Sr. de Azcárate, ha bajado al sepulcro á los 85 años de una vida honrada y laboriosa.

Descanse en paz.

Por haber salido sano y salvo de una enfermedad que ha padecido ha poco un niño muy hermoso que tiene un amigo nuestro; nos ha dado este bueno y cristiano padre dos duros para el pobre anciano imposibilitado que vive en la calle de Orihuela.

También sabemos, á ciencia fija, que un empleado muy entendido, que ha tenido, hace pocos días, un merecido ascenso, lo ha celebrado dando una regular limosna.

El Círculo Taurino ha vencido la crisis por que atravesaba, y continúa en su local, con fundadas esperanzas de una vida normal y desahogada.

Ayer se verificó el entierro del que fué en vida D. Manuel Paredes, antiguo y honrado industrial, amigo nuestro. Reciba su familia nuestro pésame.

El «Boletín oficial» del martes, contiene:

Edicto declarando de necesidad la ocupación de ciertos terrenos en la línea del ferro-carril de Murcia á Aguilas.

Anuncio de subasta para la enajenación de los pastos de los montes de Blanca.

Acuerdos de esta comisión provincial el 19 del pasado.

Aviso á los ayuntamientos de la provincia fijándoles el plazo de dos meses para el despacho de los expedientes ó relaciones que les entreguen los recaudadores de la contribución.

Operaciones facultativas que practicará el ingeniero D. José Asensio Sandoval, del 11 al 18 de Marzo, del 19 al 26 y del 24 al 31.

Cuentas de establecimientos provinciales.

El de ayer:

Circular en averiguación del paradero del médico D. Alfonso Caparros.

Acuerdos de la comisión provincial en la sesión del 20 de Febrero.

Cuentas de las casas de Expósitos y Misericordia.

Subasta en Cartagena, de pinturas y barnices para las fragatas «Blanca» y «Numancia.»

Citación á Julian Lopez Flix (á) el Marinero.

Aviso del alcalde de Calasparra sobre amillaramiento.

Cuenta semanal del ayuntamiento de Murcia.

Subasta de una casa en Ceutí.

Relación de los propietarios á quienes se han de ocupar terrenos para extraer piedra para la carretera de Murcia á la Puebla de D. Fadrique.

Aviso de la comisión de Evaluación de esta capital.

Aviso de estar expuesto al público el presupuesto adicional de Fortuna, y las cuentas municipales del mismo de 1884-85.

Aviso para la provisión de las notarías vacantes en Jumilla y Lorca.

En la función de San Patricio, que costea el Ayuntamiento, predicará en la Catedral el Sr. D. Ildefonso Montesinos.

Apesar de la vista privada que ayer hubo en la Audiencia, se examinaron también, en juicio público, algunos testigos en la causa que por homicidio frustrado se formó en el juzgado de San Juan hace próximamente un año.

Hoy, se verá la causa contra la Marinera, por lesiones; siendo abogado defensor el Sr. Peña, y procurador el Sr. Marco.

El delegado de Hacienda trata de utilizar parte del edificio ex-convento de la Trinidad, para almacén de tabacos.

Parece que el domingo pasado un sujeto que estaba oyendo el sermón que sobre la bula predicaba el señor Cura de la Raya, increpó á éste groseramente sobre la predicación. Por cuyo motivo tuvo que salir escapado el descortés, pues algunos de los oyentes se fueron contra él, probablemente para darle á lo menos una lección de cortesía y del respeto que merecen las cosas sagradas.

No hacemos más comentarios sobre este hecho porque no significa otra cosa que un atrevimiento más de la ignorancia.

Encuétrase en esta capital el jefe del partido conservador de Cieza nuestro amigo el Sr. D. Francisco Gonzalez Martinez.

Tenemos entendido que la señora Negrí continúa en la compañía que hay en Romea, por haber zanjado sus diferencias con la empresa algu-

nos amigos pudientes; pero también se nos ha dicho que no tendremos el gusto de oírlo ya en nuestro teatro.

Hace poco ha celebrado sesión, casa del Sr. Fairen, la directiva de la Sociedad Belluga, que parece no desmaya en el gran propósito de levantar una estatua al perincrito Cardenal.

Ha fallecido en esta capital la anciana madre del Sr. D. Manuel Bocio Martinez, inteligente y activo empleado en la Notaría de nuestro amigo D. Miguel Cano.

Enviamos á la familia del Sr. Bocio nuestro sentido pésame.

No es el domingo, sino el lunes ocho del corriente, cuando se verificará la función de San Juan de Dios.

Muchos de los que asisten á las butacas del teatro de Romea, quisieran que se suprimiese la recogida de billetes, porque la creen innecesaria para todos los fines que pueda proponerse el empresario. A los que se les extravia, allá por el tercer acto, ¿qué les van á pedir? Con los que no le tienen y ven la función de momio ¿se les vá á regatear la mitad de un acto, cuando ya se han colado en dos actos y medio? Ultimamente, el que se sienta allí porque sí, lo mismo lo hace si recogen el billete que si no lo recogen. Conque, de todos modos, resulta la operación molesta é improductiva.

Isabel Castillo, ha solicitado la inclusión de su hijo Joé Maria Aleman, en el primer sorteo que se celebre.

Al director de la compañía de ferro-carriles de M. Z. A. se le ha manifestado por este ayuntamiento la imperiosa necesidad del ensanche de las alcantarillas que atraviesan la referida línea, por los cauces de las acequias de Alcantarilla, azarbes del Malecon, Sierpe, Olivera y Alguazas.

Se ha comunicado á los procuradores de la acequia de Beniajan y Alquibla la orden para que manden bajar el sifon que atraviesa el Regueron, con el fin de facilitar el curso de las aguas.

Se han dado las gracias por el Ayuntamiento al director general de la compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, por la composición del camino Paseo de Corvera.

Hace algunos años no se hallaba representada en España una de las instituciones económico-financieras más útiles á la humanidad y sumamente desarrollada en el extranjero; mas hoy contamos ya con una compañía de seguros sobre la vida, tan importante como el Banco Vitalicio de Cataluña, que en los cinco años que lleva de existencia, ha derramado ya la tranquilidad y el consuelo en numerosas familias. Veán nuestros lectores el estado de las operaciones efectuadas por el Vitalicio que publicamos en otro lugar de este número, y se convencerán, á la par que del progreso económico realizado en nuestro país, de la justa importancia adquirida por tan respetable sociedad.

Por circular de fecha 2 del actual, que la Sección de Fomento pasó al «Boletín oficial» para su inserción,

el Sr. Gobernador ordena á los alcaldes de los pueblos que tengan montes públicos, remitan una relación detallada de los productos procedentes de denuncias forestales y efectos decomisados que existan en los depósitos municipales á fin de sacarlos á subasta.

También se dispone que las caballerías y ganados decomisados, si sus dueños no presentasen fianza suficiente para responder de la denuncia y consecuencias, se enajenen para sufragar todas las responsabilidades.

SUBASTA.—El día 20 del actual, se verificará en el Ayuntamiento la de construcción de un ponton en el camino de entrada al nuevo cementerio, por el tipo de 8.030 pesetas 32 céntimos. En la secretaría de dicha corporación pueden verse todas las condiciones.

COSAS VARIAS.

UNA NUBE.

Envuelta la luna pura,
de negra nube en el manto,
se pierde, ya no fulgura;
solo se vé su amargura
vertida en copioso llanto.

Entre tanto, sin cesar,
un alma de amor herida,
vuela sin luz y al azar,
cual leve pluma al cruzar
por el espacio perdida.

¡Cuánto sufre! Su querrela
con la oscuridad consulta,
y sigue fatal su estrella;
pues la luna no destella
tras la nube siempre oculta.

Ruega de amor delirando
con incansable desvelo,
y la nube vá girando
incierto fulgor dejando
del alma en el pardo cielo.

Por grados todo embellece;
la ténue luz se hace grata
al paso que en brillo crece,
y, al fin, el astro aparece
que luce manto de plata.

Tú eras la luna, querube,
tu amor la luz esperada,
y tus enojos la nube:
el alma, yo, que la tuve
enferma sin tu mirada.

No más vea enojo duro
en tus pupilas hermosas,
y casto, radiante y puro
gire nuestro amor seguro
en blanda nube de rosas.

Así tendrá el alma mia
después de tanto desvelo,
por nube, el astro que envía
la luz al hermoso día
desde el más límpido cielo

Así, aunque adverso el hado,
con su fuerza poderosa
me arrebaté de tu lado,
do me lleve, enamorado,
veré tu imagen hermosa.

Así querer, es vivir;
así vivir, es amar;
así, se vive, al morir,
pues amar así, es dormir
para nunca despertar.

GABRIEL SEGUI

TEATRO DE ROMEA.—Función para hoy, á beneficio de Doña Angela Nadal: «Los Comediantes de Antaño», la canción andaluza «La Picadora» y «Toros de puntas».

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar para su casa. Dáa razon Juan Poveda, calle del Niño, Ceutí.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Casimiro rey y San Lucio p.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Carmelitas.

En la primera por D.^a Josefa Arce de Riquelme, marquesa de Corvera, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Domingo Guillen, congregante, misas de hora en hora.

Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ANUNCIOS.

REALIZACION. Se hace por 15 días, de todos los géneros existentes en el establecimiento de Victor Garcia, calle del Principe Alfonso, frente al Bazar Veneciano. Todos los géneros, garantizados como superiores, de dicha casa, se darán con un 15 por 100 de rebaja. 6-3

IMPORTANTE

Las viudas y huérfanas que sean de Sobrestantes, Ayudantes y Pagadores de Obras Públicas, que deseen enterarse de un asunto de gran interés, para dichas clases, pueden dirigirse al representante del Centro de Negocios, calle de San Miguel, núm. 27, segundo, derecha, en Madrid, remitiendo un sello de correos para la contestacion.

También se gestionan en el mismo centro, toda clase de asuntos, expedientes de clases pasivas y de minas. 10-10

GRAN FABRICA DE SOMIERS, CAMAS SOMIERS, CATRES Y REGILLA DE MIGUEL BON. Trapería, 71.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un grande y vario surtido de Somiers, ó sean colchones de muelles.

Dichos Somiers se recomiendan por su comodidad, solidez y limpieza, que el público conocerá.

También encontrarán la nueva invencion de camas Somiers, que por su baratura y limpieza tienen gran aceptación. También se fabrica toda clase de tegido metálico. Venta al por mayor y menor. 5-3

No se conoce

remedio más eficaz para curar la Tos, el Asma, la Tisis y la Opresion que la

JALEA PECTORAL DE Brea, Codeina y Jaramago DEL LICENCIADO **FARRAN.**

Es recetada por los médicos más distinguidos.

FARMACIA CATALANA PROVEEDORA DE LAS CLASES MILITARES al lado de la DROGUERIA FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

JARABE DE BREA CODEINA
PASTA DE BREA
PASTA DE BREA VEGETAL
CONTRA LA TOS Y LOS CATARROS
LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACÉUTICO MURCIA.
PRECIOS
PASTA DE BREA VEGETAL 5 PASTAS
PASTA DE BREA Y CODEINA 5 PASTAS
JARABE DE BREA Y CODEINA 10 PASTAS
PRECIOS
JARABE DE BREA 6 Y 12 P. FRASCO
JARABE DE BREA HELICINADO 6 Y 12 P. FRASCO
JARABE DE BREA VEGETAL 6 Y 12 P. FRASCO

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demeracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.^o BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Comestibles, Vinos, Licores.

En el establecimiento de Juan Mercader, Frreteria, 9, y San Patricio, 4, se han recibido varios géneros de consumos, vinos, licores y demás géneros ultramarinos de primera clase, como se expresan á continuación, como ya conoce el público, el que le honra ya 20 años visitando su establecimiento, tiene el gusto de anunciar sus clases y á precios bastantes arreglados, como lo son:

- Embuchado de lomo.
- Chorizos dobles finos.
- Idem de primera y segunda clase.
- Morchillas extremeñas, todo de Candelario.
- Queso Gruyer, idem nata y plato, idem bola de dos coronas, idem primera con pergaminos, idem seeste Rochefort.
- Llorena, Mallorquín y Manchego.
- Jamones de Vefalia y Extremeños, del país.
- Tocino, manteca y embutidos del país.
- Manteca de vaca de Italia y Amburguesa de primera, delatas de un kilo, de medio y de un cuarto de kilo.
- Asturiana, imitada de primera.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, señor Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-1

DOÑA GUADALUPE MARTINEZ PROFESORA EN BORDADOS Y MAESTRA SUPERIOR DE PRIMERA ENSEÑANZA,

se ofrece al público para todos los encargos en bordados, así blancos como en colores y para coser ropa blanca, á precios sumamente baratos. También se encargará de lecciones á domicilio y en casa. Calle de las Balsas, 13, principal.

- Salchichon de Vieh de lomo y de primera.
- Mortadela de Bolonia, idem salchichon de Lyon.
- Lata de conserva de carnes y de pescados de varias clases, idem de pimientos y de tomates.
- Idem frutas al natural y en almibar.
- Galletas italianas.
- Idem de Badalona de todas clases.
- Mantecados de Lanjar.
- Pastillas napolitanas y cigarritos de chocolate, cafés y tes, tapiocas, sagu y arrutrut.
- Chocolates de la Primitiva Murciana de D. Antonio Dubois, de la Española, Venancio Vazquez, la Nacional y de otros varios.

- Pasas ó higos de Málaga.
- Higos ñorales de primera del recobe de Librilla, de Cartagena, idem negro de primera de idem y del reino.
- Vinos y licores, jarabes en diferentes clases, hasta 10.000 botellas.
- Jerez, Manzánilla, Ron, Marrasquiuo, Coñaz, Jinebra y otros varios que no se mencionan, por cuartillos.

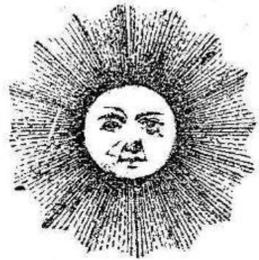
Y otra infinidad de artículos comestibles al gusto de las personas.

Además se ha recibido un rico salmoren salazon para diferentes usos.

PILDORAS DE BRANDRETH
El mejor purgante conocido hasta el dia.

Estas píldoras son un tónico purgativo vegetal absolutamente inofensivo en todas circunstancias. No hacen daño jamás ni á la más débil mujer ni al más tierno niño. Una caja es un estuche de medicina suficiente para una familia.—Supóngase que se tiene diarrea—la naturaleza está haciendo un grande esfuerzo por desprenderse de alguna materia irritante que ha penetrado en el estómago ó en los intestinos. Una dosis de las PILDORAS DE BRANDRETH remueve aquella materia y la enfermedad queda curada. En los casos de constipacion, una buena dosis de las PILDORAS DE BRANDRETH, seguida de una sola píldora todas las noches, por ocho dias ó dos semanas, hacen que la máquina humana trabaje con la regularidad del reloj. En los casos de resfriados graves, cuando los poros de la piel se cierran, y el sudor cae en la sangre, envenenando la fuente de la vida, y llenando la nariz, la garganta y los pulmones de sofocante mucosidad, siete PILDORAS DE BRANDRETH, tomadas al acostarse con el estómago desocupado, restablecerán el sudor, cortando el resfriado y expeliendo todas las erecciones acuosas que deberian haber pasado á través de la piel. La difteria que es una enfermedad de familia y de las más peligrosas, se cura casi inmediatamente con una ó dos dosis de las PILDORAS DE BRANDRETH, ayudadas de una gárgara de agua de cal. El reumatismo, cuya causa es el exceso de ácidos y alcalinos en el sistema, no necesita más que las PILDORAS DE BRANDRETH y algunos sudores para curarse completamente.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, almacen de drogas, calle Moncada, 20, Barcelona.

AS  MA

tos ferina, calarros crónicos, opresiones, sofocacion.

Nuevo descubrimiento.

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo. De sorprendentes resultados. Depositarios: Murcia, farmacia del Sr. Martinez; Clero Mérida; Caravaca, Nevado; Lorca, Per. Cortina; Totana, Crespo; La Union, Asensio; Yecla, Soriano; Cartagena, droguería de Rizo; Alicante, Soler y Gades; Albacete, Martinez, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 26

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS PRANCHEUR. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de de ocho de la mañana á tres de la tarde.

VENTA.—En el Pinatar, y sitio cerca de los baños, se vende una finca, con dos casas unidas, y cuatro fanegas de tierra plantadas de viña, olivar, higueras y algunos frutales. Para tratar de ella, dirigirse á D. José Perez Alarcon, en dicho pueblo. 4-2